



ta último, por virtud del movimiento vibratorio que el imán le dá, hace mover una columna de aire. La membrana puede componerse de una sustancia magnética, de manera que pueda ponerse en vibración directamente por los imanes, pero puede componerse también de una sustancia no magnética, sujetándose en este caso un indúcido a la membrana. En los dos casos, es muy importante montar la membrana de manera que vaya centrada exactamente con respecto a los imanes y que pueda vibrar libremente hacia los dos lados. Según este invento se consiguen muy buenos resultados estirando la membrana en un cuadro rígido, por medio de una sustancia elástica sujeta a sus bordes.



La vibración de la membrana dá origen a ondas sonoras a la vez por delante y por detrás del cuadro. Si el camino libre entre las caras delantera y posterior de la membrana es demasiado pequeño, las compresiones y las rarefacciones del aire, se debilitan cuando su periodo excede de un valor determinado, lo cual dá por resultado el que, en general, se pierdan los sonidos bajos. Se ha evitado este inconveniente disponiendo una especie de pantalla entre las caras anterior y posterior de la membrana. Esta pantalla puede tener diferentes formas; según el invento, se obtiene una producción muy buena de los sonidos, dándole la forma de una escudilla o de un plato. Si se hace uso de la pantalla, la sustancia elástica ha de obturar por completo la abertura anular entre la membrana y la pantalla. Si así no fuese, se produciría un camino libre directo entre las caras anterior y posterior de la membrana y la pantalla perdería su acción especial.

En un modo de ejecución especial de un altavoz de acuerdo con el invento, la membrana presenta la forma de un cono cuyo vértice se extiende en la parte cóncava de la pantalla en forma de plato. Según el invento y con el fin de obtener durante la vibración de la membrana, una hermosa producción de sonidos, se ha dispuesto, en la parte cóncava de dicha pantalla uno o mas cuerpos que tiene la forma de platos y que, con dicha pantalla, constituyen cámaras acústicas. Por este termino hay que entender espacios configurados de tal manera que las ondas sonoras que se engendren en ellos estén en condiciones de propagarse lo más favorablemente posible en un sentido determinado, para que en dicho sentido sean perceptibles con la mayor distinción. Como ejemplos de estos espacios se conocen las formas de embudo y de bocina.



El dibujo adjunto representa, a título de ejemplo, un modo de ejecución del invento, designando:

La figura 1, una elevación de un altavoz de acuerdo con el invento; y

La figura 2, una sección según corte dado en la figura 1 por la línea II-II.

En dicho dibujo, el número 1 significa una membrana cónica sujeta a un cuerpo 3 en forma de plato, por medio de una sustancia elástica 2 compuesta, por ejemplo, de cuero, caucho o una materia análoga, componiéndose la membrana de una materia no magnética, por ejemplo, papel o cartón. La membrana se pone en vibración mediante la varilla 4 que se pone en movimiento por un imán no representado. Gracias

a la forma cónica de la membrana 1, las ondas sonoras se propagan lateralmente. Para asegurar entonces una buena producción de los tonos, se han previsto, en la parte cóncava del cuerpo 3, unos cuerpos fijos 5, 6 y 7 en forma de platos, los cuales cuerpos se disponen de manera que constituyan entre sí cámaras acústicas. Dichos diversos cuerpos se sujetan mediante nervuras 8, 9 y 10 al cuerpo 3, que vé sostenido por medio de un pie 11, ocupa de preferencia una posición oblicua.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en los Países Bajos, el 21 de octubre de 1925, bajo el número 31.591, se acoge á los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-o- N O T A -o-

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un altavoz, caracterizado por el hecho de que la membrana vé estirada en un cuadro rígido por medio de una sustancia elástica sujeta a los bordes de la membrana.

2º - Un altavoz según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado por el hecho de que el cuadro presenta la forma de una escudilla o de un plato.

3º - Un altavoz según lo reivindicado en los puntos 1º y 2º, cuya membrana tiene una forma cónica, caracterizado por el hecho de que se disponen uno más cuerpos en forma de plato en la parte cóncava del cuadro al objeto de formar con este último



cámaras ópticas.

4º. Un aparato para transformar vibraciones eléctricas en vibraciones mecánicas.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid 10 de Agosto de 1926.

P. A.

Por Poder



10

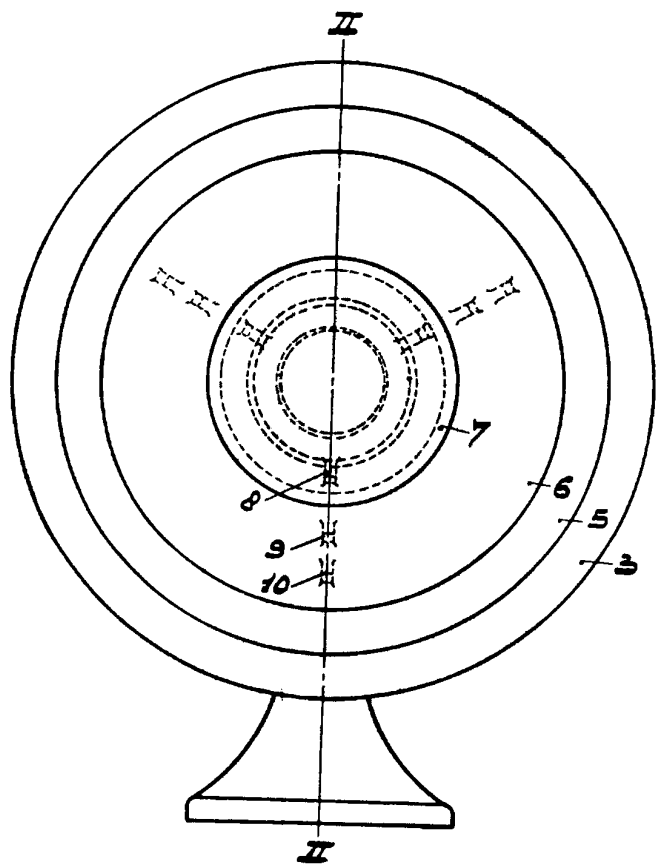
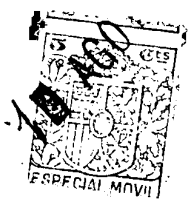


Fig. 1.

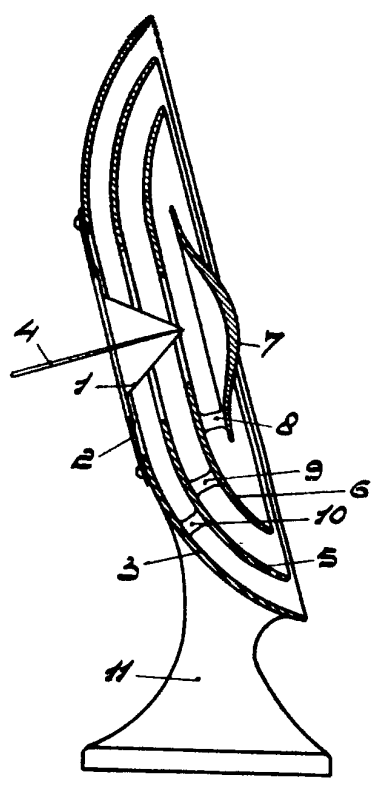


Fig. 2.

P.A.

*W. M. ...*